

KARLA BONILLA & CO. CONSULTORES KBN S.A.

RUC 0992979372001

Dirección: Cdla. Sauces 2 mz. F – 38 solar 2

Teléfonos: 6023 174 / 0997 327 863

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KARLA BONILLA & CO. CONSULTORES KBN S.A., CELEBRADA EL 30 DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día Lunes treinta de Enero del dos mil diecisiete, en las oficinas ubicados en la Ciudadela Sauces II manzana F - 38 solar 2, se reúnen los accionistas de la compañía, a saber: Señora CPA Karla Alejandra Bonilla Navas, por sus propios derechos propietaria de 9.999 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el Señor Jorge Alfredo Bonilla Galarza, por sus propios derechos propietario de 1 acción de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La Junta designa para que actúe como Presidente el señor Jorge Bonilla Galarza, Presidente de la compañía y como Secretaria la Gerente General Sra. Karla Bonilla Navas, de acuerdo a lo que establecen los estatutos de la compañía.

La Secretaria en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías elabora la lista de asistentes y de las acciones que representan y constata que hay quórum.

El Presidente, toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer el informe de la Comisaria Ing. Karina Córdova Cárdenas, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones que correspondan.
- 2.- Conocer el informe anual del Gerente General acerca de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2016 y resolver al respecto.
- 3.- Conocer y resolver sobre las cuentas, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral del ejercicio económico del año 2016 que serán presentados por los administradores.
- 4.- Resolver acerca de la gestión a realizar para la recuperación de la pérdida en el siguiente ejercicio económico.
- 5.- Nombrar al Comisario para el ejercicio económico del año 2017.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

El Presidente, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.

KARLA BONILLA & CO. CONSULTORES KBN S.A.

RUC 0992979372001

Dirección: Cdla. Sauces 2 mz. F – 38 solar 2

Teléfonos: 6023 174 / 0997 327 863

La Secretaria, procede a dar lectura al informe del Comisario relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por la Secretaria y la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del 2016.

De inmediato el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER EL INFORME ANUAL DE LA GERENTE GENERAL ACERCA DE LOS NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016 Y RESOLVER AL RESPECTO.

La Secretaria, procede a dar lectura al informe anual del Gerente General relacionado con los negocios de la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Aprobar por unanimidad el informe anual presentado por el Gerente General de la Compañía, relacionado con los negocios de la compañía durante el ejercicio económico del 2016.

Por Secretaría se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CUENTAS, EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016 QUE SERÁN PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADORES

De inmediato la Secretaria, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a las cuentas, al estado de situación financiera, al estado de resultado integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año 2016.

De la lectura y explicación, así como del estado de situación financiera y del estado de resultados, la Secretaria demuestra que la compañía tuvo una pérdida de Cuatro mil diez y siete 62/100 dólares de los Estados Unidos de América y que la Junta debe de resolver sobre la

KARLA BONILLA & CO. CONSULTORES KBN S.A.

RUC 0992979372001

Dirección: Cdla. Sauces 2 mz. F – 38 solar 2

Teléfonos: 6023 174 / 0997 327 863

aprobación del estado de situación financiera, del estado de resultado integral y sobre la recuperación de la pérdida obtenida en este período.

Concluida la intervención de la Secretaria, se somete a consideración de la Junta el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas presentadas por la administración.

Después de escuchar las palabras de la Secretaria, la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve:

Aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2016.

De inmediato se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

4.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

La Secretaria, procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión a realizar para la recuperación de la pérdida obtenida en el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Aprobar el informe relacionado con la gestión para recuperar la pérdida en el ejercicio económico del 2016.

De inmediato se da lectura al último punto del orden del día:

5.- NOMBRAR AL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

El Secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al nombre de la persona designada para el cargo de Comisario.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Nombrar como Comisario a la Ing. Karina Córdova para el ejercicio económico del 2017.

Finalmente, el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente y que son:

1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponden;

KARLA BONILLA & CO. CONSULTORES KBN S.A.

RUC 0992979372001

Dirección: Cdla. Sauces 2 mz. F – 38 solar 2

Teléfonos: 6023 174 / 0997 327 863

- 2.- Los informes presentados por la administración y el comisario;
- 3.- El estado de situación financiera y el estado de resultado integral; y,
- 4.- Copia de la presente acta suscrita por el Secretario de la Junta que la certifica.
- 5.- Soporte magnético de la grabación de la sesión de la presente Junta General.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 11h15.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente acta el Presidente, la Secretaria que certifica y los accionistas. f) legible, Jorge Bonilla Galarza.- f) legible, Karla Bonilla Navas.

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual que su original a la que me remito en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía.



CPA KARLA ALEJANDRA BONILLA NAVAS
Gerente General-Secretaria de la Junta